

Identificación del Problema

Empieza aquí → Diagnóstico situacional de nuestra región, identificando:

Pérdida de biodiversidad



Recursos hídricos



Vuelve a entrar ↓

Proceso de Evaluación

En el proceso de evaluación de la PREA, se considera los siguientes criterios:

Relevancia

Evaluar cumplimiento de sus objetivos.

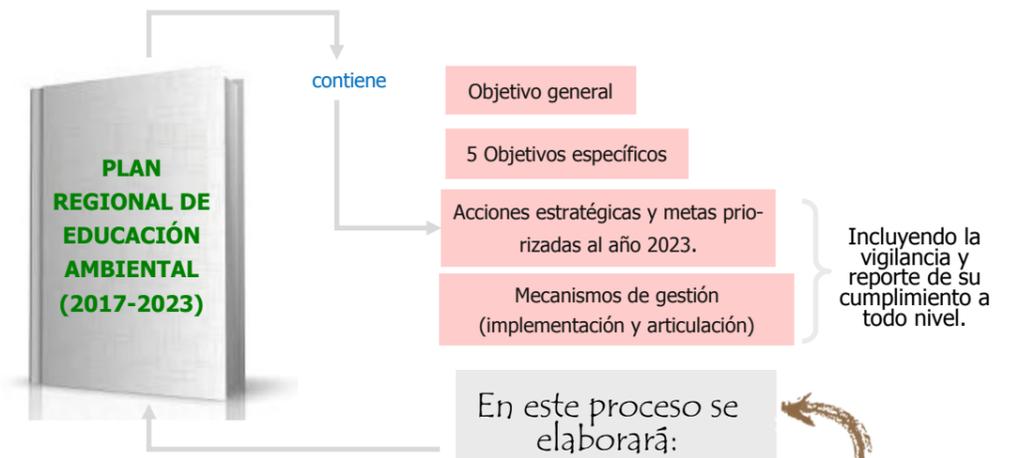
Eficacia

Evaluar estándares de cumplimiento.

Eficiencia

Evaluar fondos que se asigne a cada instancia.

sigue



Proceso de Implementación



3

Aprobación de la PREA mediante Ordenanza Regional.

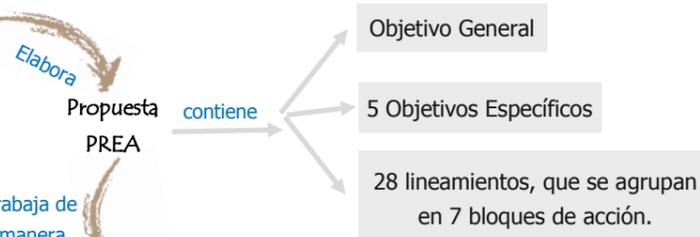


sigue

FASES PARA ELABORAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR LA POLÍTICA REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Proceso de Formulación

Este proceso lo inicio:



trabaja de manera conjunta



Participa



sigue

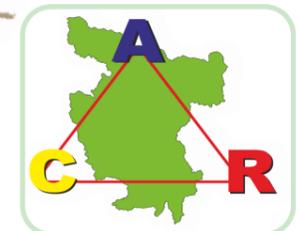


2

Visto Bueno Mediante un Informe Técnico.

1

Validación Final, Mediante Acta de validación.



Los actores e instituciones que intervienen en el proceso de aprobación de la Política son:

Proceso de Aprobación

Nota:
ARA: Autoridad Regional Ambiental.
PREA: Política Regional de Educación Ambiental.
CAR: Comisión Ambiental Regional.
GTECA: Grupo Técnico de Educación y Comunicación Ambiental.
CAMs: Comisiones Ambientales Municipales.